

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia se dirigirá a la Redacción, Plaza Mayor 30, a nombre de D. Pablo Federico Alvarez. Los artículos poesías, etc. que se nos remitan se insertarán si se estima conveniente.

EL MEDINENSE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Medina semestre 2.50 pesetas. Fuera 3 id. — Números sueltos 10 céntimos — Anuncios y comunicados a precios convencionales. — Pago adelantado.

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica todos los domingos.

CAMPOS DE EXPERIMENTACIÓN AGRÍCOLA

Se trata del establecimiento de campos de experimentación agrícola, de que muy necesitada se hallaba España.

En el preámbulo que trae el correspondiente decreto se reconoce que no con medidas legislativas puede resolverse la crisis agrícola, y que más principalmente puede contribuir a ello el conocimiento de la moderna mecánica para el trabajo agrícola, la transformación de los cultivos y otras soluciones prácticas.

La parte dispositiva del decreto es como sigue:

Artículo 1.º Se crearán en todos los partidos judiciales de España, bajo el cargo y dirección facultativa de los ingenieros encargados del servicio agrónomo nacional, campos de experimentación agrícola, con arreglo a los artículos siguientes.

Art. 2.º Los campos de demostración se establecerán en los terrenos que cedan los Municipios a los agricultores, eligiendo los ingenieros para este objeto los que más facilidad presenten para la confirmación de los resultados beneficiosos de la enseñanza.

Art. 3.º El gobierno facilitará la dirección gratuita del ingeniero agrónomo y los instrumentos, máquinas, semillas y abonos que deban ensayarse, distribuyendo por igual en todas las provincias los recursos consignados para este objeto en el presupuesto. Las Diputaciones provinciales facilitarán locales para la conservación de estos enseres.

Art. 4.º El ingeniero agrónomo de cada provincia verificará una excursión a todas las cabezas de los partidos judiciales, estudiando sobre el terreno los sistemas de cultivo de cada comarca. Presentará luego una Memoria de las reformas convenientes, y propondrá los experimentos que deban ejecutarse anualmente, formando un presupuesto de los gastos necesarios. El Consejo provincial informará esta Memoria, y con su aprobación ó con las observaciones oportunas la remitirá a la Dirección general de agricultura, para los efectos correspondientes.

Art. 5.º Los ingenieros del servicio agrónomo encargados de la dirección de los campos de demostración, residirán cien días al año fuera de la capital, verificando excursiones a los partidos judiciales de sus provincias respectivas. En estas excursiones celebrarán conferencias sobre la agricultura local, aconsejando las mejoras de

cultivo y desarrollando el programa de los trabajos del campo de demostración: estudiarán las condiciones de la agricultura y desenvolvimiento apreciando las causas locales y exteriores que le afectan, reunirán datos para la formación de la estadística agrícola y estudiarán las plagas del cultivo. Para atender a los gastos de estas excursiones se conceden 15 pesetas de dietas que podrán reclamar los ingenieros justificando debidamente su estancia en los pueblos que visiten.

Art. 6.º Las cosechas que obtengan en los campos de demostración corresponden a los dueños respectivos obligándose en cambio estos a facilitar los jornales y atalajes necesarios para el trabajo del terreno y recolección de los productos.

Art. 7.º Si la demostración se limita al empleo de determinados instrumentos ó máquinas de que el Estado disponga, el labrador a quien se le faciliten podrá usarlos el tiempo que a juicio del ingeniero baste para aprender a manejarlas y comprobar sus ventajas y sufragar los gastos de transporte de ida y vuelta de los mismos al depósito provincial.

Art. 8.º Los gastos que el establecimiento de los campos de demostración origine y la adquisición de instrumentos, semillas, abonos, etcétera, se

sufragarán con cargo al cap. IX, art. 2.º del presupuesto del ministerio de Fomento.

LA FERIA DE S. ANTONIO

Debido a la feliz iniciativa de uno ó dos individuos de esta localidad se celebró en esta villa en el año próximo pasado una feria de ganados que bautizada con el nombre de S. Antonio, tratase de efectuar en el actual en vista del excelente resultado que produjera.

Somos partidarios de esta clase de exhibiciones donde la emulación se acrecienta, el estímulo se engrandece y cada cual pone de su parte cuanto le es posible para atraer forasteros que con escogidas reses de labor y de recreo, acudan presurosos a fin de recoger un premio, no que cubra grandes y apremiantes necesidades, sino que llene de entusiasmo su corazón y enchie su alma de alegría.

Pero ya el año pasado y cuando tuvo lugar el primer ensayo indicamos en *El Eco de Castilla*, que no de pan y vino vive el hombre sino que es preciso de absoluta necesidad dar alimento proporcionado a nuestra parte psíquica ya que tan mausamente vive el espíritu llamado alma, soplo divino del Creador y el cuerpo complemento del hombre en todas las manifestaciones humanas.

Es preciso, pues, Junta directiva de la feria de S. Antonio, que se dediquen algunas pesetas a premiar las obras de la inteligencia y las obras de la virtud. Y ya que en el Ilustre Municipio tenemos personas amantes de las glorias de Medina, entusiastas por todo lo grande y todo lo heroico de esta villa cuya historia se pierde en la noche de los tiempos, bueno es que aguzando el ingenio, esforzando su inteligencia, registrando volúmenes y adquiriendo datos por doquier se escriban dos memorias alusivas a algun hecho notable de nuestros antepasados ó alguna poesia que pueda enaltecer las glorias de Medina ó del Castillo.

Por lo tanto y por si la Junta directiva de la feria de S. Antonio desea llevar a cabo tan feliz idea aún cuando para el caso sea preciso cercenar alguno de los premios de los muchos que

FE DE LAS PRINCIPALES ERRATAS.

Página 7 línea 13 donde dice *puesto* léase *pues*. Id. en la línea 14 donde dice *el léase del*—Página 8.º línea 11 donde dice *aludia* léase *acudia*.—Página 16 última línea donde dice *co* léase *como*—Página 40 línea 20 donde dice *la fama ha señalado* debe decir *la fama os ha señalado*—Página 59 línea 17 donde dice *trabajo* debe decir *trabajo*.—Página 80 línea 10 donde dice *con precipitación* debe decir *con la precipitación*—Página 97 última línea donde dice *con su* debe decir *con su carácter*.

Medina del Campo 22 de Abril de 1888.—Tomás Jesús Salcedo

determinándose las primeras en un documento público y solemne, por fe del escribano Fernando Alonso de Llanos, ante el Corregidor de la villa D. Alonso de Cárdenas, siendo testigos el Abad de S. Bartolomé D. Pedro Carrión, García de Iscar, y Pedro de Córdoba: los peritos de la información que prestaron su juramento en forma delante del Crucifijo de S. Bartolomé, como se acostumbraba entonces, fueron por el estado noble los fidalgos Ruy Fernandez Morejón, Alonso de Mercado el viejo, é Alonso Ruiz Gotoso, y por el estado de los buenos hombres del Comun exentos, que solían ser pecheros Pedro Fernández el Puro, y Alonso Soguero Procurador de la Comunidad, é Gonzalo Carnicero, é Francisco Copín, é Juan Mar-

se dieron el año pasado, el que suscribe se atreve á proponer lo siguiente:

PROGRAMA DE PREMIOS
A LAS LETRAS Y A LA VIRTUD

1.º Un premio de 25 pesetas al autor de la mejor memoria que describa el

TEMA DE

•Ni el Papa oñcio ni el Rey beneficio.

2.º Otro premio de 25 pesetas á la poesía que mejor cante el

TEMA DE

La antigüedad de la Mota de Medina.

3.º Otro premio de 25 pesetas al hijo soltero, de una viuda de esta localidad, que, siendo el mayor, mantenga á su madre y hermanos en mayor número y les trate como á hijos cariñosos.

4.º Otro premio de 25 pesetas al dependiente, criado de servicio, ó doméstica que lleve mas años sirviendo en una misma casa y tenga la condición de ser de familia pobre.

ADVERTENCIAS.

1.º Las memorias han de estar escritas en Castellano, claro, y legible, sin enmiendas ni tachaduras y no ha de exceder de cuatro pliegos la en prosa y de uno la escrita en verso.

2.º El Jurado le compondrán siete individuos á propuesta de la Junta presidida por el Sr. Alcalde quien presidirá tambien el Jurado.

3.º Las memorias se pondrán en el buzón de esta villa con los sellos correspondientes, y dirigidas al Sr. Alcalde.

4.º No se admitirá ninguna que vaya firmada ó cuya letra sea conocida

5.º A cada memoria encabezará un lema que escrito por separado en una S.º de papel irá dentro de un sobre cerrado donde se escribirá nombre, apellidos y residencia del autor.

6.º Las premios á la virtud se darán á los que expresando su domicilio y circunstancias exigibles vengan escritas en papel blanco firmado por el cura párroco correspondiente.

7.º Los premios á los sirvientes pobres se concederán según las referencias y noticias escritas que faciliten los amos en papel blanco firmado y abierto.

ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO.

Sección Agrícola mercantil

	Salamanca.	
Trigo	de 41 á 42	fanega.
Centeno	• 22 •	•
Cebada	• 21 •	•
Garbanzos	• 100 • 100	•
	Bejar,	
Trigo	de 40 á 44	fanega

Cebada	• 24 •	•
	Catalayudra.	
Trigo	de 41 á 42	fanega.
Centeno	• 21 • 23	•
Cebada	• 20 • 21	•
Algarrobas	• 22 •	•
	Arévalo	
Trigo	de 43 á 45	fanega.
Centeno	• 23 •	•
Cebada	• 22 •	•
Algarrobas	de 23	fanega.
	Avila.	
Trigo	de 43 á 44	fanega.
Centeno	• 22 •	•
Cebada	• 21 •	•
	Tudela de Duero.	
Trigo	de 42 á 43	fanega
Centeno	• 23 •	•
Cebada	• 22 • 23	•
Avena	• 17 •	•
Garbanzo	• 70 • 140	•
Vino blanco	• 7 •	cántaro
Vino tinto	• 9 •	•

Variedades.

CUENTAS DEL GRAN CAPITAN.

(1) Algunos cortesanos envidiosos de la gloria del Gran Capitan lograron que se le exigieran cuentas de los caudales que se habían puesto á su disposición mas el oyó aquella demanda con grande desprecio, y se propuso dar una severa lección así á los tesoreros, como al Rey, de la manera con que debían tratar á un conquistador de reinos, y respondió que al día siguiente presentaría sus cuentas y se vería cual ora el alcanzado, si él ó el fisco, que le reclamaba muchos millones de escudos.

Efetivamente, el gran Gonzalo presentó un libro voluminoso, en que llevaba apuntados sus descargos, y empezó á leer en voz alta y sonora las partidas siguientes: 200,736 ducado y nueve reales en frailes, monjas y pobres, para que rogasen á Dios por la

prosperidad de las armas españolas, 109 millones en picos, patas y azadonas. 100,000 ducados en pólvora y balas. 10,000 ducados en guantes perfumados para preservar á las tropas del mal olor de los cadáveres de los enemigos, tendidos en el campo de batalla. 170,000 ducados en poner y renovar campañas destruidas con el uso continuo de repicar todos los días por nuevas victorias conseguidas sobre el enemigo. 50,000 ducados en aguardiente para las tropas un día de combate. Millon y medio de ducados por mantener prisioneros y heridos. Un millon de Misas de gracias y *Te Deum* al Todo poderoso. Tres millones de sufragios para los muertos. 700,494 ducados en espías. Cien millones por mi paciencia en escuchar ayer que el Rey pedía cuentas al que le ha regalado un reino.

ANTERO MOYANO.

Miscelánea.

El globo diario ilustrado de la corte dice en su numero del 16 del presente lo que sigue:

•El periódico que se publica en Medina del Campo y lleva el título de la ciudad castellana, publica notable carta sobre los inconvenientes y dificultades con que tropieza el proyecto al centro de nuestra Península tan favorable, como la línea férrea por el Congreso aprobada, pendiente del Senado todavía, que debe de allí arrancar para concluir en Calatayud. La verdad es que, arobada la línea férrea de Teruel á Calatayud. Aquella ciudad castellana es hoy cabeza de la línea que parte por Salamanca y su territorio á Portugal; cabeza de la línea que arranca de Villalba para ir á Segovia, y de Segovia para ir á los centros castellanos; cabe-

za de la línea que se dirige á Zamora y que desde Zamora debe ir hasta Galicia ¿Por qué no debe Medina tambien ser cabeza de la línea que una al centro de Aragón, y que acorte mucho el camino entre nuestros dos mares, Océano y el Mediterraneo? La carta, escrita por una persona de competencia, instruidísima en la materia, está inspirada en un grande amor á las dos regiones, Castilla y Aragón, y abunda en datos curiosísimos y en razones incontrastables.

La Lucha de calatayud dice:

Inútilmente han esperado los fumadores el cumplimiento de las promesas que se atribuyeron á la Compañía tabacalera, de mejorar las clases y aun rebajar los precios; las realidades han sido que hoy se fuma peor tabaco que antes, y con frecuencia las espederarias carecen de las clases más comunes, viéndose el consumidor obligado á comprar tabaco caro porque falta el barato. ¿Habrá quien ponga coto á los abusos de la Tabacalera?

Están para terminarse las obras de decorado y adorno del Hospital general, tan diguamente dirigidas por el síndico D. Alfredo Velasco.

Un ruego al Ilustre Ayuntamiento de esta villa.—Varios de nuestros abonados nos han solicitado la inserción en este periódico de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y aprobados por la Corporacion, según se acostumbra á hacer en las poblaciones donde existe prensa; y sirviendo así, hasta cierto punto, á lo ordenado en el artículo 109 de la ley Municipal. Por tan sencillo medio lograrán los vecinos, sin molestia de asistir á las sesiones, estar al corriente de los asuntos que, tanto en general como en particular pudieran interesarles. Sabrían si en tiempo oportuno se habían tomado los acuer-

tin Ferrero el viejo, que podría tener cien años, según que lo dijo y confesó.

4.º— En la página 61 del mismo libro, refiriéndose al documento de que se acaba de tratar, se lee: «Este es el padrón de Alhama, de cuya celebrada conquista trageron los Capitanes de Medina del Campo la lámpara de una Mezquita, y su devoción la puso en dicha villa, en la Capilla Mayor de la Iglesia parroquial de nuestro patrón Santiago y allí se conserva hoy día: y para dotar su luz los Católicos Monarcas D. Fernando y doña Isabel, que fueron feligreses de aquella Parroquia, hicieron merced de mil y quinientos maravedises de renta y juro perpétuo sobre las reales rentas de Medina del Campo, que hoy se cobran con reserva:

está dicho privilegio en el Memorial que presentó Medina del Campo ante la Magestad del Sr. Rey Carlos II (Q. D. G.) año de 1679.

5.º—La fundación formal de la Capellanía de Nuestra Señora del Pópulo se realizó algunos años mas adelante del en que se verificaron los sucesos relatados; pero ya era una costumbre antigua la celebración de la misa durante las ferias del siglo XV en el Altar-balcón indicado en la página 37 de la leyenda. Asi constaba por tradición invariable.

dos sobre padrones de vecindad, de quintas, formación de matriculas de subsidio, de amillaramientos, medidas de sanidad, etc. etc. ó verían quizá que una pretensión suya, tras seis meses de fecha, ó no se había resuelto, ó si lo había sido, ni se había participado, ni se llevaba á efecto. Ahora bien, la redacción está dispuesta á acceder á los deseos de sus suscritores; pero necesita que el Ilustre Ayuntamiento se digne mandar se la facilite semanalmente el extracto de sus acuerdos, á lo cual no duda acelerará, dando con ello una prueba de deferencia hácia sus administrados.

Hoy se ha administrado el viático á los enfermos del Hospital general, siendo la concurrencia numerosísima.

En el próximo número detallaremos los granos selectos y escogidos que ha mandado á la universal exposición de Barcelona, D. Eusebio Giraldo. No tenemos noticia de otros expositores que hayan concurrido á la ciudad mimada por todos los gobiernos españoles.

Dice el Adelanto de Salamanca:

Un ciclón.—Próximamente á las ocho de la mañana del día 6 del actual, se presentó en el rio de Fuengirola, término de Mijas, sitio denominado el Cañadón, un ciclón acompañado de una fuerte granizada. El ciclón subió rápidamente rio arriba, llegó al cortijo de Esparragal, que labran D. Rafael del Nido Postigo y compañía, causó daños en los tejados, y cogió dos carretas y dos carros dejándolos en la Vega destrozados. Los pajares que están en alto los conmovió y rompió su cubierta, inutilizando los albergues de los ganados; después arrancó varias higueras de dicho cortijo cerca de la casa y siguió al cortijo de la Torre, donde arrancó más de cien olivos de D. Emilio Ayala, derribando parte de una casa de Félix Moreno.

El fenómeno iba acompañado de tan fuerte pedrisco, que las piñas y sembrados que se encuentran en dichos cortijos y partidos lindantes del Chapparral, Majadilla del Muerto, Santiaguillo, La Ventilla, Picapedreros y la Manzanilla, han quedado completamente destruidos.

Dice El Monitor del Comercio:

El día 10 del corriente se celebró en Madrid una numerosa reunión de ganaderos del Norte y Noroeste, Entre otras cosas acordaron:

1.º Pedir rebaja de los transportes de los ganados por las vías ferréas en la proporción que se había establecido para la conducción de los trigos y sus harinas.

2.º Solicitar del señor ministro de Estado que, simultáneamente, por la

via diplomática se procure dar solución al conflicto con Inglaterra y otros países.

3.º Y que se insista constante sobre la rebaja de la contribución de consumos, con respecto alas carnes, como artículo de primera necesidad.

Ayer fué atropellado por un carro en la carretera de Madrid y junto al cañuelo, un pobre joven natural de La Seca el cual tubo la desgracia que una rueda del vehículo pasase por encima de su pié derecho infiriendole una herida segan nos han afirmado, al parecer de poca consideración.

El herido fué conducido al hospital general.

Dice El Adelanto de Salamanca.

Bodas de diamante.—En estos dias, en Clymog (Principado de Gales), han celebrado los esposos Hugo y Juana Jones sus bodas de diamante, ó sea el 75º aniversario de su matrimonio.

La mujer cumplirá cien años el día de Santo Tomás, y su marido tiene noventa y siete.

Han tenido doce hijos y viven actualmente con uno de ellos. Ricardo, que cuenta actualmente setenta y dos años cumplidos.

Tomamos de El Faro de Castilla:

Color de luto en varias naciones.—He aquí los diferentes colores que se usan para luto en algunas naciones:

En Siria llevan el luto de color azul celeste.

En Egipto, color de hoja seca ó amarillento.

Los etiopes lo usan blanco ó ceniciento.

En varias regiones de la India, encarnado vivo.

En el Japon y en Europa, negro.

En la China, azul muy oscuro.

Cada nación cree tener fuertes razones para obrar de este modo.

El azul celeste de nota el lugar ó sitio que se desea para los muertos.

La hoja seca representa el fin de la vida porque las plantas cuando se marchitan ó mueren se vuelven amarillentas.

El cenimiento representa el calor de la tierra, en lo que se convierten los cadáveres.

El blanco indica la pureza de la vida del difunto.

El encarnado recuerda el fuego en que se consumió el cuerpo del difunto.

El negro manifiesta la privación de la luz y la vida.

El azul oscuro indica el color del quinto cielo adonde creen ir los elegidos.

Nuevo instrumento.—Se habla mucho en Alemania, según dice el Guide Musical, de un volin de barro que actual se exhibe en Berlín.

La forma del instrumento es idéntica á las de los violines de madera, siendo de esta última materia el más til.

Ha fabricado este original violin Herr Rohrmann de Maska.

Varios artistas han tocado en el instrumento y aseguran que produce sonidos muy dulces y semejantes á los de la flauta.

Existen modelos de violines de porcelana en Delfet y Ronen, pero nunca se había podido sacar de ellos ni una nota.

Procedimientos para hacer impermeables los ladrillos.—El procedimiento es de los más simples que puede haber; para ello hay que hacer dos operaciones sucesivas que consisten, la una en empapar los ladrillos de agua y jabón; y la otra de impregnarlos de agua y alambre. La primera solución se compone de 300 gramos de Jabón por un litro de agua; la segunda de 200 gramos de alumbre por 4 litros de agua. Las paredes, una vez labadas y secadas con cuidado ya se puede proceder á la operación si la temperatura del aire es inferior de 10 grados centigrado. Entonces, pues, se extiende con una brocha grande el liquido jabonoso, el que deberá estar hirviendo.

Al cabo de unas 24 horas, la primera mano está ya seca; y entonces se puede pasar á la segunda parte de la operación que consiste en dar una capa á la pared de la solución de alumbre á una temperatura de 18 á 20 grados centigrado. Se deja secar durante 24 horas, después se vuelve á empezar la misma operación hasta que se haya conseguido que la pared sea completamente impermeable. El número de manos que se tiene que dar depende de la presión de agua que se ejerce contra la pared.

La Semana Cómica, periódico ilustrado que se publica en Barcelona, y escrito con mucha sal, dá en su número correspondiente al 13 del actual el siguiente sumario:

TEXTO.—Los Madriles por Luis Taboada.—La casa de socorro, por José Borrás.—No fui yo, por A. Liminiana.—¡Ahí va eso!, por J. M. Almódovar.—Tres cartas, por A. Ceroliza.—Los pecados capitales, por José Zahonero.—Cartas de Barcelona, por Adalberto Dumas.—Buena puntería, por J. Rodao.—Cantzres, por Ricardo J. Catarineu.—Un grafomano «del natural», por J. Adán Berned.—Diálogos, por Rodriguez Cabrero.—Chirigotas Correspondencia y Anuncios.

GRABADOS.—El maestro Fernández Caballero, por Gaspar. (impresiones) Piropos de café por Benlliure.

CHARADA.

Cuarto y primo es una goma; dos y cuatro, es una flor, tres y cuarta es un pecado; y el todo fué Emperador.

La solución en el número próximo.

MEDINA DEL CAMPO
ÚLTIMA HORA DEL MERCADO.

Trigo	de 41.75 á 42	rs. fs.
Centeno.	21	21.50
Cebada	21	22
Algarrobas	22.50	23
Guisantes	22	23
Garbanzos	120	200

Medina del Campo,
Imp. de Pablo Federico Alvarez

GRAN BAZAR
DE ULTRAMARINOS
POR MAYOR Y MENOR.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la Sierra, jabón Arabaca, petróleo, sal, arroces, azúcares, cacao y café, chocolate, de Astorga y otros, chorizos y jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del Reino y extranjeros, aguarlientes valencianos y espíritus.

Especialidad del anís Imperial
Gran surtido de alpargatas valencianas.

FRANCISCO CARRIÓN,
—1 PLAZA MAYOR 4—
MEDINA DEL CAMPO.

FLOR Y NATA MEDINENSE.
CONFITERIA Y CERERIA

DE
BONIFACIO MUÑOZ.

El dueño de este establecimiento, agradecido del público Medinense y pueblos convecinos ofrece aumentar sus artículos, contando para esto con grandes surtidos en dulces franceses y del país; chocolates de Astorga y otras fábricas; completo surtido de vinos de Jerez y Licores. Alta novedad en cajas de lujo y cartuchos para dulces. Especialidad en pastas y pasteles de diferentes clases.

Acreditada ropería de Maria Josefa Rodriguez; (acera de la Mercería en la rinconada.)

En este antiguo establecimiento se hallará un abundante surtido de toda clase de ropas hechas á precios sumamente equitativos.

Sastrería
DE
PEDRO AMARELO.
ALMIRANTE 7 ENTRESUELO.

LA VERDAD.
FÁBRICA CHOCOLATES
DE
GERÓNIMO GARCÍA.

Plazuela del Sol—Medina del Campo.

Elaboración esmerada con arreglo á los últimos adelantos.

Se hacen moliendas especiales para casas particulares.

SECCION DE ANUNCIOS

ENFERMEDADES SECRETAS

Curación infalible, sencilla, rápida y segura de todos los **FLEJOS** de la **URETRA Y VAGINA** (**PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.**), por crónicas y antiguas que sean, con la **INYECCION KOCH.**

CURACION INEALIBLE, HIGIENICA Y PRESERVATIVA.

En resles franco en todas las Farmacias y Droguerías.

PILDORAS SCOTT
PURIFICADORAS DE LA SANGRE.—GRANDE REMEDIO SOBERANO.

Las Pildoras Scott están comprobadas para la curación radical de los humores que se acumulan en la sangre. Curan el Herpes, el Reuma, el Eufatismo, las Escrófulas, la Anemia, la Clorosis, la Pérdida de fuerzas por congestión de la sangre, etc. que devienen la coloración y rigor sanos. Las señoras que sufren de la menstruación, las que crían a sus hijos, las jóvenes enfermas en que las menstruaciones son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro y infalible.

Las afecciones Nerviosas, Corazón, Ojos, Oídos, Boca, Voz, afónica, Peleña, Granulaciones de la Garganta y afecciones crónicas de los Riñones, de la Vejiga y del aparato urinario. Los grandes resultados en el Ventrículo y la Sístole, en cualquiera de sus afecciones. Corren rápidamente los Flujos de la Vagina y la Leucorrea, los de Sangre y las derivaciones purulentas de la Vagina y la curación de las Ulceras, Higos, Tumores, Ewerlagiopes y todas las dolencias de la Piel manifestadas en: *escrófulas, ampollas, psoriasis, rubeola, sifilítica, etc.*

En las enfermedades venéreas, sarna, tina, lepra, etc. Los resultados son grandes. Recomendadísima en las dolencias del Aparato respiratorio a las toses crónicas, sofocación y constipación tenaz. Curan también la Gota, Jaqueca, Lumbalgias, Almorranas, Fuerzas de sangre, Congestiones y obstrucciones como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuyas épocas la sangre está en alteración, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, con objeto de así sus acciones preventivas que difícilmente podrá tener la enfermedad que tienda a presentarse. Las personas débiles ó que padezcan de enfermedades, se les hace indispensable su uso para encontrarse del todo bien. *Carnal y C^a, de Londres.*

Las Pildoras Scott se venden á 9 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

REUMA. GOTA. Curación radical y completa, sin reproducción, de todos los dolores Nerviosos, Articulares, Nudosos, por crónicos que sean, con el **MATADOLOK THOMPSON.**—Alivio instantáneo de los más agudos dolores. Medicación interna y externa.—40 reales paquete.—Va por correo mandando su valor en sellos al Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montero, 33, 1.^o Madrid.—Consultas y Prospectos gratis.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montero, 33, 1.^o Madrid, contestará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encargará se tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificación al comprarlos; comprese siempre en casa de confianza.

LA UNION AGRICOLA NACIONAL

SOCIEDAD DE SEGUROS DE GANADOS, COSECHAS PEDRISCOS E INCENDIOS.

Establecida en Madrid, Cuesta de Sto. Domingo 4.

Para informes en Medina dirigirse, al Sr. D. Ignacio de Aspe.

PURGANTE SALINO DE ITURBE.

La bondad inocencia y economía de estas aguas, no necesitan recomendación de ninguna clase pues los efectos pronto y seguros como purgantes y el pequeño coste de la botella que está al alcance de todas las fortunas, la hacen ser preferida á todos los medicamentos de esta clase.

Obra á los 40 ó 50 minutos de haberlo tomado, sin producir irritación, provocando evacuaciones seroso-biliosas, siendo utilísimas en los ataques cerebrales, enfermedades de la vista, infartos del hígado, obstrucciones abdominales, fiebres tifoides, disenterias epidémicas y parálisis y enfermedades venéreas y de la piel.—ESOS. (Un cortapillo (6 onzas) poco mas ó menos como purgante, según la edad. En pequeña dosis obra como alterante.

Precio: 80 cénts. botella de medio litro en todas las boticas. Devolviendo el casco se abonan 25 cents.

Depósito en Castilla, Farmacia de VELAZQUEZ.
MEDINA DEL CAMPO.

ALMACEN DE YESO, CAL HIDRAULICA Y COMUN, caña y cemento Porlan.

DE ROQUE PUEBLA,

(Calle de Toledo núm. 8.)—En el dicho almacén se proporciona tubería para acusados y chimeneas baldosas finas y de todas clases.

JOYA MEDICINAL.
AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

salinas, sulfuradas, sulfato-sódicas hiposulfatadas. Únicas en su especie conocidas. han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antihérmicas, antiescéfulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. **La salud del cuerpo interior y exterior**

AL PÚBLICO EN GENERAL

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud en viendo resultados opuestos á los que se propaga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgantes, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrogeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; siendo sólo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes de 120 á 150 gramos de una vez, en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; al exterior, en úlceras, herpes granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejandola secarse por si misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo conveniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI
Atocha, 87 (Plaza de Antón Martín) Madrid

ESTÓMAGO

¡ENFERMOS, SALUD! CURAS INFALIBLES

Medicaciones del Dr. Koch, de éxito infalible y rápido, y consideradas como las más agradables y curativas por los muchos miles de enfermos que las usan en todo el mundo. A cada frasco acompaña su prospecto para el uso. Basta un solo frasco para la curación en la mayoría de casos.

ENFERMEDADES HUMORALES. Herpes, Reuma, Venéreo, sífilis contraída ó hereditaria. Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS. Sordera, Zumbidos. Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES NERVIOSAS. Epilepsia, Vahidos, Convulsiones, Histerismo. Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES VÍAS RESPIRATORIAS. Asma, Catarrlos, Bronquitis, Toses pertinaces. Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES CÁNCEROSAS. Combatir su Diésis en todas sus formas. Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES VÍAS URINARIAS. Purgaciones, Gota militar, Catarrlos vejigales, próstata y uretra, Fiebre, Arenas, Incontinencia orina. Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES DEL PECHO. Tisis, Tuberculosis. Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO ó HÍGADO. Dispepsias, Gastralgias, Catarrlos. Frasco, 3 pesetas.

DEPÓSITO CENTRAL: MONTEA, 33, 1.^o MADRID.—Se remiten los medicamentos por correo, enviando el valor en sellos. Consultas y prospectos en español, gratis, á instancia los pida.

VISTA OJOS Y PÁRPADOS

CURA SIN OPERACIONES

Conocidos los perjuicios que ofrece el operar recomendamos á todos los pacientes nuestro tratamiento, sin sufrimientos, sin perjuicio para la salud y de efectos rápidos é infalibles. Éxito seguro en todas las dolencias por antiguas que sean. Resolución de las cataratas. Modificador de la vista corta, causada y de miopía. Frasco, 8 pesetas.

IMPOTENCIA, ESTERILIDAD, ESPERMATORREA, DEBILIDAD GENITAL.

Curación, cualquiera que sea la edad y la causa. Virilidad á los 10 días. Fecundidad al primer frasco. Las pérdidas cortadas al momento. Frasco, 6 pesetas.

DEPÓSITO CENTRAL: MONTEA, 33, 1.^o MADRID.—Se remiten los medicamentos por correo, enviando el valor en sellos. Consultas y prospectos en español, gratis, á instancia los pida.